

ESVAL S.A. Y FILIALES

Hechos Relevantes

Periodo terminado al 30 de junio de 2019



A continuación, se presenta una síntesis de los hechos relevantes de Esval S.A. y Filiales correspondientes al periodo terminado al 30 de junio de 2019 y que, a juicio de la administración deben estar en conocimiento de los Accionistas.

ESVAL S.A.

1. 17 de enero de 2019

De acuerdo con lo dispuesto en los artículos 9 inciso 2° y 10° de la Ley N°18.045, y de conformidad con la Norma de carácter General N°30 de la Superintendencia de valores y Seguros, hoy Comisión para el Mercado Financiero, cumpla con informar, en carácter de Hecho Esencial, que con fecha de hoy, ESVAL.S.A. efectuó colocaciones de bonos por un total de UF 1.500.000

Se colocaron bonos serie V, con cargo a la Línea de Bonos de Esval S.A. inscrita en el registro de Valores bajo el N° 851, por UF 1.500.000, a 25 años plazo, a una tasa de interés anual de 2,60%.

Los recursos obtenidos en la colocación se destinarán, en un 100% al financiamiento de inversiones, principalmente obras de crecimiento, mejoramiento, y reposición de las redes y de los sistemas de producción de agua potable y de tratamiento de aguas servidas, de la Sociedad y/o de sus sociedades filiales.

2. 28 de febrero de 2019

En virtud de lo previsto en el artículo noveno e inciso segundo del artículo décimo de la Ley N° 18.045 y de la Norma de carácter General N° 30 de esa Comisión, comunico a Ud. que, como es de público conocimiento, ha fallecido la señora María Ignacia Benítez Pereira (Q.E.P.D.), quien desde el mes de noviembre último se desempeñaba como Directora de Esval S.A.

En la sesión de Directorio celebrada hoy, junto con lamentar su pérdida y agradecer la gestión de la Sra. Benítez en beneficio de Esval S.A., se acordó dejar vacante su cargo hasta la próxima Junta Ordinaria de Accionistas.

3. 20 de marzo de 2019

Conforme con dispuesto en los artículos 9 inciso 2° y 10° de la Ley N°18.045, y de conformidad con la Norma de carácter General N°30, y especialmente facultado por el Directorio al efecto, informo a Ud. el siguiente hecho esencial:

Propuesta reparto dividendos definitivos ejercicio 2018.

El Directorio de ESVAL S.A., en sesión ordinaria realizada el día de ayer acordó, por unanimidad de los asistentes, proponer a la Junta Ordinaria de Accionistas que se celebrará el 22 de abril de 2019 el reparto de un dividendo definitivo de \$0,000535.- por cada acción de la Compañía, equivalente a \$8.004.817.840.- con cargo a la utilidad líquida del ejercicio terminado al 31 de diciembre de 2018, monto que corresponde a aproximadamente un 32% de las utilidades de dicho ejercicio.

De aprobar la Junta el dividendo definitivo propuesto, éste se pagará a los señores accionistas partir del jueves 16 de mayo 2019.

4. 22 de abril de 2019

De acuerdo con lo dispuesto en los artículos 9 inciso 2º y 10 de la Ley N°18.045, y de conformidad con la norma de carácter general N°30 de esa Superintendencia, cumpla con informar sobre los acuerdos adoptados en la Junta Ordinaria de Accionistas celebrada el 22 de abril del año 2019.

1. Se aprobó la Memoria, el estado de Situación Financiera Consolidados, Estados Financieros e Informe de los Auditores Externos correspondiente al ejercicio finalizado al 31 de diciembre del año 2018 y reconocimiento del resultado del ejercicio en las cuentas de capital y reserva.
2. La Junta se pronunció sobre la distribución de utilidades y Política de dividendos, acordándose lo siguiente:

Distribución de utilidades año 2018

Se acordó repartir como dividendo definitivo, con cargo a la utilidad líquida del ejercicio terminado el 31 de diciembre de 2018, un monto de \$8.004.817.840.- que equivale a 0,000535.- por cada acción de la Compañía y que corresponde aproximadamente a un 32% de las utilidades de dicho ejercicio.

La Junta acordó que el referido dividendo se pagará a contar del día 16 de mayo de 2019. El cierre del registro de Accionistas para su pago será el quinto día hábil anterior a la fecha de pago, esto es, 10 de mayo de 2019.

Política de Dividendos año 2019

Se informó a la Junta el Acuerdo del Directorio de ESVAL S.A. en el sentido que la política de dividendos no contempla el reparto de dividendos provisorios el año 2019, sin perjuicio de lo cual el Directorio de la Compañía está abierto a considerar la posibilidad de efectuar un reparto de dividendos provisorios en consideración las utilidades obtenidas durante el ejercicio, la disponibilidad efectiva de caja y los indicadores financieros comprometidos por la Compañía.

En lo que se refiere a los dividendos definitivos relacionados con ese mismo ejercicio, se informó a los Sres. Accionistas que es propósito del Directorio repartir al menos un 30% de las utilidades del ejercicio 2019, sin perjuicio que corresponderá a la respectiva Junta Ordinaria decidir sobre la distribución de los dividendos definitivos.

3. Se procedió a renovar a los integrantes del Directorio de ESVAL S.A. resultaron elegidas las siguientes personas, por un periodo de 2 años:

Jorge Lesser García-Huidobro;
Juan Ignacio Parot Becker;
Juan Pablo Armas Mac Donald;
Alejandro Ferreiro Yazigi;
William Dale Burgess;
John Elliot Kaye;
Stacey Purcell; y
Michael Niggli.-

4. Se aprobó la remuneración que percibirán los Directores de la Compañía hasta la próxima Junta Ordinaria de Accionistas, que asciende al equivalente a 110 unidades de fomento mensuales a cada director y la misma remuneración mensual para el Vicepresidente del Directorio. El Presidente del Directorio percibirá una remuneración mensual equivalente a 220 unidades de fomento.

5. Se designó a la firma Deloitte como la empresa de auditoría externa a cargo de examinar la contabilidad, inventario, balance y otros estados financieros del ejercicio correspondiente al año 2019.
6. Se acordó designar el diario El Mercurio de Valparaíso para publicaciones legales.

Además, en esa misma Junta se informó a los Sres. Accionistas sobre lo siguiente:

- a) En cuanto a las operaciones a que se refiere el Título XVI de la Ley de Sociedades Anónimas se informó que durante el año 2018 ESVAL S.A. celebró una operación con partes relacionadas reguladas en el Título XVI de la referida ley N° 18.046, referida a la adjudicación de la licitación pública Servicios de Laboratorios a la empresa Biodiversa S.A. la empresa Biodiversa S.A. es una sociedad relacionada con ESVAL S.A., ya que es una empresa filial de Essbio S.A. y tiene por tanto un controlador común con la Compañía.
- b) Respecto a la información sobre oposición de Directores a acuerdos adoptados por el Directorio de la Compañía, se informó a la Junta que desde el 26 de abril del año 2018 – oportunidad en que se celebró la última Junta Ordinaria de Accionistas de ESVAL S.A. – hasta la fecha, no se registra oposición de algún director en relación a los Acuerdos adoptados por el Directorio de la Sociedad durante dicho periodo;
- c) Se informó a la Junta que el Directorio de ESVAL S.A. acordó contratar los servicios de clasificación de riesgo de las firmas Feller Rate Clasificadora de Riesgo Limitada e ICR Clasificadoras de Riesgos Limitada.
- d) También se informó a la Junta de los gastos que incurrió el Directorio durante el ejercicio del año 2018.

5. 23 de abril de 2019

Conforme con lo dispuesto en los artículos 9 y 10 de la Ley N° 18.045, Norma de Carácter General N°30 y, por especial disposición del Directorio, informamos a Ud. que la Junta Ordinaria de Accionistas, celebrada el día 22 de abril de 2019, acordó repartir como dividendo definitivo con cargo a la utilidad líquida del ejercicio terminados al 31 de diciembre de 2018, la suma de \$0,000535 por cada acción de la Compañía, equivalente a \$8.004.817.840.- con cargo a la utilidad líquida del ejercicio terminado al 31 de diciembre de 2018, monto que corresponde a aproximadamente un 32% de las utilidades de dicho ejercicio.

La Junta acordó que este dividendo definitivo se pagará a contar del día jueves 16 de mayo de 2019 para lo cual el cierre del Registro de Accionistas para su pago será el quinto día hábil anterior a la fecha de su pago, esto es, 10 de mayo de 2019.

Conforme con lo dispuesto en la Circular N°660, adjunto al presente seis “Formularios N°1 Reparto de Dividendos”, correspondientes a las acciones series A,B y C de nuestra Compañía.

6. 23 de abril de 2019

Se comunica a los señores accionistas que en Junta Ordinaria de Accionistas, celebrada en 22 de Abril de 2019 se acordó el pago de un dividendo definitivo correspondiente a \$0,000535 por acción que se pagará en dinero imputándose a las utilidades líquidas del ejercicio que terminó al 31 de Diciembre del 2018.

Tendrán derecho a percibir este dividendo los accionistas inscritos en nuestro registro al día 10 de mayo de 2019.

El pago del dividendo se efectuará a partir del 16 de mayo de 2019 en la forma que hayan optado los accionistas con anterioridad a su pago:

1. Depósito en cuenta corriente bancaria, cuyo titular sea el accionista.
2. Depósito en cuenta de ahorro bancaria, cuyo titular sea el accionista.
3. Envío de cheque nominativo o vale vista por correo certificado al domicilio del accionista que figure en el Registro de Accionistas.

En el caso que el accionista no indique ninguna de las modalidades anteriores, deberá retirar un vale vista nominativo en cualquier sucursal del banco de Crédito e Inversiones.

El dividendo se pagará a los señores accionistas contra la presentación de su cédula de identidad en el caso de personas naturales; en el caso de personas jurídicas, al representante legal, debidamente acreditado.

Aquellos accionistas o representantes legales a quienes no les sea posible cobrar personalmente el dividendo, deberán enviar poder notarial para tal efecto.

7. 17 de mayo de 2019

De acuerdo con lo dispuesto en los artículos 9, 10 y 68 de la Ley N° 18.045 y la Norma de Carácter General N° 30 de esa Superintendencia, cumpla con informar que en sesión ordinaria del Directorio de ESVAL S.A. celebrada el 16 de mayo de 2016, se designó como Presidente del Directorio de la Compañía a don Jorge Lesser García Huidobro y en calidad de Vicepresidente a don Juan Ignacio Parot Becker.

8. 13 de agosto de 2019

Conforme con lo dispuesto en los artículos 9, inciso 2 y 10 de la Ley 18.045, y en la Norma de Carácter General N°30, y especialmente facultado por el Directorio al efecto, informo a Ud., en calidad de hecho esencial, que con fecha de hoy don Dale Burgess presentó su renuncia al cargo de director de la Compañía.

En sesión ordinaria del Directorio, celebrada con esta misma fecha, se designó en su reemplazo como directora de la Compañía a doña Barbara Zvan.

AGUAS DEL VALLE S.A.

1. 28 de febrero de 2019

En virtud de lo previsto en el artículo noveno e inciso segundo del artículo décimo de la Ley N° 18.045 y de la Norma de carácter General N° 30 de esa Comisión, comunico a Ud. que, como es de público conocimiento, ha fallecido la señora María Ignacia Benítez Pereira (Q.E.P.D.), quien desde el mes de noviembre último se desempeñaba como Directora de Aguas del Valle S.A.

En la sesión de Directorio celebrada hoy, junto con lamentar su pérdida y agradecer la gestión de la Sra. Benítez en beneficio de Aguas del Valle S.A., se acordó dejar vacante su cargo hasta la próxima Junta Ordinaria de Accionistas.

2. 22 de abril de 2019

De acuerdo con lo dispuesto en los artículos 9 inciso 2° y 10 de la Ley N°18.045, y de conformidad con la norma de carácter general N°30 de esa Superintendencia, cumpla con informar sobre los acuerdos adoptados en la Junta Ordinaria de Accionistas celebrada el 22 de abril del año 2019.

1. Se aprobó la Memoria, el estado de Situación Financiera Consolidados, Estados Financieros e Informe de los Auditores Externos correspondiente al ejercicio finalizado al 31 de diciembre del año 2018 y reconocimiento del resultado del ejercicio en las cuentas de capital y reserva.
2. La Junta se pronunció sobre la distribución de utilidades y Política de dividendos, acordándose lo siguiente:

Distribución de utilidades año 2018

Acogiendo a la proposición del directorio, la Junta acordó no repartir dividendos definitivos por el ejercicio del año 2018.

Política de Dividendos año 2019

Se informó a la Junta el Acuerdo del directorio de no repartir dividendos provisorios en el año 2019.

En lo que se refiere a los dividendos definitivos relacionados que ese mismo ejercicio, corresponderá a la respectiva Junta Ordinaria decidir sobre el particular.

3. Se procedió a renovar a los integrantes del Directorio de Aguas del Valle S.A. resultaron elegidas las siguientes personas, por un periodo de 2 años:

Jorge Lesser García-Huidobro;
Juan Ignacio Parot Becker;
Juan Pablo Armas Mac Donald;
Alejandro Ferreiro Yazigi;
William Dale Burgess;
John Elliot Kaye;
Stacey Purcell; y
Michael Niggli.-
4. Se aprobó la remuneración que percibirán los Directores de la Compañía hasta la próxima Junta Ordinaria de Accionistas, que asciende a \$110.- unidades de fomento mensuales a cada director.
5. Se designó a la firma Deloitte como la empresa de auditoría externa a cargo de examinar la contabilidad, inventario, balance y otros estados financieros del ejercicio correspondiente al año 2019.
6. Se acordó designar el diario El Mercurio de Valparaíso para publicaciones legales.

Además, en esa misma Junta se informó a los Sres. Accionistas sobre lo siguiente:

a) En cuanto a las operaciones a que se refiere el Título XVI de la Ley de Sociedades Anónimas se informó que durante el año 2018 Aguas del Valle S.A. celebró una operación con partes relacionadas reguladas en el Título XVI de la referida ley N° 18.046, referida a la adjudicación de la licitación pública Servicios de Laboratorios a la empresa Biodiversa S.A. la empresa Biodiversa S.A. es una sociedad relacionada con ESVAL S.A., ya que es una empresa filial de Essbio S.A. y tiene por tanto un controlador común.

b) En cuanto a la información sobre oposición de Directores a acuerdos adoptados por el Directorio de la Compañía, se informó a la Junta que desde el 26 de abril del año 2018 – oportunidad en que se celebró la última Junta Ordinaria de Accionistas de Aguas del Valle S.A. – hasta la fecha, no se registra oposición de algún director en relación a los Acuerdos adoptados por el Directorio de la Sociedad durante dicho periodo;

d) También se informó a la Junta que el Directorio no incurrió en gastos durante el ejercicio del año 2018.

3. 17 de mayo de 2019

De acuerdo con lo dispuesto en los artículos 9, 10 y 68 de la Ley N° 18.045 y la Norma de Carácter General N° 30 de esa Superintendencia, cumpla con informar que en sesión ordinaria del Directorio de Aguas del Valle S.A. celebrada el 16 de mayo de 2016, se designó como Presidente del Directorio de la Compañía a don Jorge Lesser García Huidobro y en calidad de Vicepresidente a don Juan Ignacio Parot Becker.

4. 13 de agosto de 2019

Conforme con lo dispuesto en los artículos 9, inciso 2 y 10 de la Ley 18.045, y en la Norma de Carácter General N°30, y especialmente facultado por el Directorio al efecto, informo a Ud., en calidad de hecho esencial, que con fecha de hoy don Dale Burgess presentó su renuncia al cargo de director de la Compañía.

En sesión ordinaria del Directorio, celebrada con esta misma fecha, se designó en su reemplazo como directora de la Compañía a doña Barbara Zvan.
